



Sindicato Único de Trabajadores Mineros de "San Rafael"-Minsur S.A.
ANTAUTA – MELGAR - PERU

Fundado el 28 de Agosto 1962 - Reconocido R.S.D.020-65 del 14.09.1965

Reinscrito por Decreto N° 051 - 2002 - SDNCRGP-DRTPS-PUNO - Expediente N°009-2013-DPSC-PUNO
Afiliado a La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú y a La C.G.T.P.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Puno, 27 de febrero del 2019

Señor
Enrique Chon Yamasato
Director Ejecutivo
FONDOEMPLEO

Presente. -

Asunto: Agradecimiento del sindicato único de trabajadores mineros de san Rafael Minsur S.A. Puno.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, en mi calidad de secretario general del sindicato único de trabajadores mineros de san Rafael Minsur S.A. Puno, le hago llegar mi agradecimiento por el financiamiento del proyecto **"CAPACITACIÓN LABORAL MINERIA SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MINEROS DE SAN RAFAEL MINSUR SA - PUNO"** L-05-03, el cual ha fortalecido las capacidades técnicas y competencias laborales de los trabajadores de la empresa MINSUR - agremiados al SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES MINEROS DE SAN RAFAEL MINSUR SA – PUNO - SUTMSR y no agremiados.

A su vez agradecer a la coordinadora el proyecto Ing. Yudyd J. Aranibar Huaquisto por su compromiso y desempeño en la labor que desempeño de forma coordinada con los dirigentes del sindicato responsables del proyecto durante la ejecución.

Finalmente, manifestarle de nuestra parte estamos prestos a seguir trabajando con otras intervenciones en las líneas de ejecución que promueve Fondoempleo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de hacerle llegar las consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Crispin Vicente Choqueshueyta Niza

Sec. General

SUTMSRMSA.

